

MERCADO INMOBILIARIO:

Subsidio al dividendo: Bancos reciben 15.000 solicitudes y se han aprobado más de 8.400 créditos hipotecarios

NACIONAL.- El subsidio a la tasa de interés para viviendas nuevas continúa con resultados alentadores para el mercado inmobiliario y las familias chilenas. A nueve semanas de su implementación, los bancos adheridos han recibido casi 15.000 solicitudes de crédito hipotecario, de las cuales 8.421 ya fueron aprobadas, por un monto equivalente a US\$ 898 millones. En tanto que 5.900 operaciones se encuentran en evaluación, mientras que solo el 4,2% de las solicitudes no han sido aprobadas. Así se posiciona como el programa con mayor tasa de aceptación, incluyendo los programas FOGAPE y FOGAES.

Actualmente, el 69% de las postulaciones aprobadas se concentra en viviendas de hasta 3.000 UF. Dentro de ese segmento, más de 2.100 solicitudes corresponden a personas que además califican para el subsidio habitacional del Minvu (DS15). Mientras que el 31% restante corresponde a propiedades entre 3.000 y 4.000 UF.

"Los resultados obtenidos muestran que este subsidio está cumpliendo su objetivo, apoyando a las familias en el camino hacia la casa propia y fortalecer al sector inmobiliario. Como banca, seguiremos comprometidos en impulsar soluciones que generen valor para las personas y para el país. Cabe recordar que las personas no tienen que realizar ningún trámite extra para acceder a este subsidio, ya que son los bancos quienes se encargarán de dicha gestión", afirmó Luis Opazo, gerente general de la ABIF.

¿EN QUÉ CONSISTE EL BENEFICIO?

El programa considera una rebaja de 60 puntos base en la tasa de interés de créditos hipotecarios para viviendas nuevas de hasta 4.000 UF, junto con una garantía estatal del Fondo de Garantías Especiales (FOGAES), que cubre hasta el 50% del saldo insoluto durante la primera mitad del crédito.

Con 50.000 cupos disponibles y una vigencia de hasta 24 meses o hasta agotar el beneficio, el llamado de la banca es claro: informarse, cotizar y evaluar esta oportunidad, que para miles de familias puede ser el paso decisivo para dejar de arrendar y comenzar a construir patrimonio propio.